

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

- 3312** *Convocatoria del Programa de Ayudas a la Contratación, en el marco de las de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.*

#### **Anuncio**

Doña Cecilia Alameda Olmo, en su calidad de Alcaldesa-Presidenta Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

#### **Hace saber:**

Que en virtud de Decreto de Alcaldía 1.092/2017, de la fecha abajo señalada, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria del Programa de Ayudas a la Contratación, en el marco de las de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía promovido, por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 11 de Julio de 2017.- La Alcaldesa Accidental, CECILIA ALAMEDA OLMO .